dición de la noche 60 XXXVII- n.º 11.119 BURGOS Jueves 19 noviembre de 1938

1012010

Redacción y Administración: Sautauder, se y sa Teléfonej núm, 1705.-Apartude: núm. 95 DOS EDICIONES DIARIAS SUSCRINCIONES En la capitali 200 Euryas menspales FURRA DE LA CAPITAL SERVICIO 10 po-etas Servicio 10 - AR9 , US - REFRANJERO! PRECIOU CONVE.GIOVALUS

Gobierno del general Franco ha sido reconocido oficialmente por Alemania e Italia

ensanchan las posiciones ocupadas en Madrid, rechazando los ataques del enemigo, causándole numerosas bajas.-En los entes de Somosierra y Sigüenza hubo ayer actividad por parte de nuestras fuerzas, con la cooperación de las fuerzas aéreas.-El aspecto desolador de la capital madrileña.

Postal patriótica

Soldado y apóstol

(SUCEDIDO)

cado a Antonio Blasco del Cacho, también apóstol y soldado voluntario del 18 de Artillería

rectilineas filas de nuestros solen un frente de Aragón, se han puesto en zigzág de combate. Y as se destaca, en deserción, un nado por doctrinas antipatrióque estaba allí contenido, sólo, disciplina de hierro.

ucido a prisión, es juzgado au-camente. La sentencia tiene que ecutada con la celeridad del rapor compañeros de su misma

ficada, un capellán se acerca a ir la misión de su elevado minis Pero el condenado, quiere serlo mente. Impenetrable, como bo-hierro, nada consigue de él el

re los muchachos que han de r el pelotón para ejecutar la cia, hay uno que se confunde masa, pero en su alma brilla el de la pasión de Pablo, que, a desgracia de su compañero, a, en su alma, un combate mu-as duro que el de la guerra.

corazón aldabonea su pecho. Su ación enloquece su cerebro. Es tación sinoquece su catedro. Es o, y es apóstol. Como soldado fusilarle. Como apóstol quiere le. Se abalanza sobre él. Le ... Es el compañero del cuartel. narada. Su alma va a perderse. odilla. Le suplica. Le susurra al ... corión de amigo de herma. u cariño de amigo, de hermano... El sentenciado se emociona. Se enternece... Un rayo de luz ilumina

El capellán, que presencia esta emofiva escena, ve su alma fluminada por
la luz de la eternidad ,y se acerca.
El amigo se retira. Sobre el grupo
del Ministro y del penitente, cruza
una paloma, que recuerda el paso del
Espíritu Santo. El grupo se deshace.
El sentenciado ya no está sólo. Sobre sus manos, queda el amigo de todos. Jesús Crucificado, que, en su
misericordía, quiere recordar su muer-

misericordia, quiere recordar su muerte, de ajusticiado, también.

Sigue una voz enérgica. Se fforma un pelotón de soldados. Entre ellos figura el apóstol. Suena una descarga. Uno de los tiros sale acompa. ñado de una voz que dice: «¡Gracias, Dios mío!»

Es la voz del apóstol confundida con la acción del soldado. Y al caer en el suelo el cuerpo ina-nimado del desgraciado desertor de su patria terrena, su alma se eleva a su patria terrena, su alma se eleva a su patria celestial, de la que no desertará; porque el soldado que le ha proporcionado el tránsito, le había formado antes, súbita, pero férreamente, con la verdad, en otros amores que, abrazados en la hora suprema, no se abandonen jamás

no se abandonan jamás. Valeriane P. Florez-Estrada.

eso, Bachillerato, Comercio, Contabilidad etc. Pastor, 18, 1.º ACADEMIA COMERCIAL Telfn. 1463

retaría de Guerra

ORDEN

icorporación a filas

a la incorporación a filas lamamiento del contingente eclutas, que en cumplimien-de lo dispuesto por el Exce-timo señor Generalistmo de jércitos nacionales, y en vir-le lo establecido en la ordel 12 del corriente mes núm. 29, se han de conar en Caja durante los días 24 del mismo, he dispuesto bserven las siguientes re-

El destino a Cuerpo e in-ración será en principio, nal correspondiendo a los ales jefes de las Divisionés icas, comandante general de rias y jefe superior de las as militares de Marruecos, ha distribución de los contins que suministren las Cajas cluta de sus respectivos terriateniéndose para ello a las idades de los Cuerpos, deencias, servicios de la misma os de aquellos que por per-er a Divisiones de territorio cupado tienen su residencia

Los destinos a Cuerpo de eclutas se efectuarán sujetánen lo posible a las normas ales contenidas en la orden

lar de 8 de lenero del año l (D. O. núm. 7.) Los jefes de las Cajas pro-án dar cumplimiento a lo dis os en los apartados c) y d) regla primera de la citada en lo referente a talla y ofi-los reclutas destinados a ca-

Los generales de las Divi-dispondrán lo convenienspecto a transporte de los as, así como lo conveniente, ninistro de mantas, comidas

Las Cajas de recluta de To-número 3, y de Badajoz, nú-6, se considerarán afectas 7.a División y los reclutas perteneciendo a Cajas de táno ocupado, se presenten ncentración por estar com-lidos en este llamamiento, sedestinados como formando

en que efectúen su presétación, 6,2 Los reclutas que, debiendio incorporarse, prestan en la actualidad servicio activo en las Compañías civiles ferroviarias, serán destinados al mismo servicio,

y (para su incorporación, a los puntos de concentración, el jefe del mismo se durigirá a los generales de las distintas Divisiones orgánicas, indicándoles aque llos Centros con arregio a las conveniencias de su peculiar ser-

7.ª Los reclutas acogidos al ca-pítulo XVII des vigente reglamento de reclutamiento, comprendidos en este llamamiento que no hayan sido destinados a Cuerpo, lo se-rán, por los jefes, de las Ca-jas respectivas, a los que hayan elegido, o sus similares, en el caso de que el elegido no se ncunét-tre dentro del territorio liberado, verificando su incorporación di-rectamente a los mismos.

8.ª El contingente para Marrue-cos será dado en su totalidad por las Cajas de recluta de la 2.ª Di-visión, cuya autoridad ordenará su distribución y de acuerdo con el jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, dispondrá fecha y puntos de embarque. 9.ª El comandante general de

Canarias, ordenará se cubran las necesidades de la sección afecta a la compañía disciplinaria y los destacamentos del Sahara.

10. La segunda División recivirá 500 hombres de 1a 8.ª Divi-

sión y 250 de cada una de las 6 y Cáceres número 49. Cajas de recluta. Badajoz número 11. Los generales de las Divisiones orgánicas, jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos y comandante militar de Canarias, se pondrán de acuerdo, resolviendo cuantas dudas se ofrez can, a no ser que por su importancia consideren conveniente comu-

carias a esta Secretaria.
Burgos 17 de noviembre de
1936.—El general jefe, G. Gil
Vuste

VEA EN CUARTA PLANA

LA SESION MUNICIPAL

DE AYER

Enorme latrocinio

Multitud de testimonios aseguran que, en el Banco de Francia, se hizo un depósito de cuarenta y ocho mi-llones de libras esterlinas a nombre de Largo Nunca-Caballero.

Cuarenta y ocho millones de li-bras esterlinas, a un promedio de siete duros españoles la libra, arro-jan la enorme cantidad de «trescientos reinta y seis millones de duros», «¡Mil seiscientos ochenta millones

de pesetas!»

¡Y cuantos ladrones han sido ahor-

cados casi por una futesal Pues ahí está flamante y orondo el que fué un ramplon albañil-estuquista, con cara siempre de vinagre, rodeado de lujo, mandando, por de-lante, a Francia a sus hijas; y depo-sitando, nada menos que «mil seis-cientos ochenta millones de pesetas» en el Banco de Francia, a su nombre; millones robados al patrimonio espa-

Ese sujeto ha sido y es el gran redentor de los obreros. Contó con cientos de miles los obreros que se le rindieron en proselitismo

Sobre los hombros de esos obreros, muchos de ellos despanzurrados, a estas horas, en las trincheras o en las calles y plazas, ascendió ese malvado, el ladrón insuperable; y ascendieron sus perversos cofrades Indalecio. Printo Azaño Calargo Martí lecio Prieto, Azaña, Galarza, Martí-nez Birria (como le apellidan gra-ciosamente los andaluces) y otros cien merecedores de la horca, con mayor

razón que todos los que fueron ahorcados en el mundo.

Al ver las cosas que presenciamos, cosas tan enormes, tan criminales, tan inauditas, que exceden de toda pre-sunción y cáculo, meditamos sobre si vivimos en estado de vigila o nos encontramos en un ensueño. ¿Quedará sin sanción ese gran la-drón; disfrutando de los millones que

ha robado cobardemente y con in-munidad al Tesoro español?

Buscaban los obreros remedio pa-ra sus necesidades oyendo a esos per-

ra sus necesidades oyendo a esos perversos, que no ofrecían garantía de género alguno por faltarles la credulidad, el temor de Dios; en vez de ir en pos de las soluciones cristianas; únicas que dan consuelo en los pesares y prestan atención a las necesidades de los pobres, y mandan a los ricos ayudar a sus hermanos menesterosos nesterosos.

Oyeron, atendieron y ayudaron a esos farsantes y ladrones; y, cuan-do estos se empingorotaron, desatando la lucha de clases, estimulando el desorden de los apetitos, ensangrentaron el suelo de España con raudales de crimenes, impurificaron el ambien-te con los incendios, y dejaron, con el robo, exhaustas las Arcas del Tesoro español; ganado mediante tra-bajo costoso, y con sudores y aho-

Todo el pueblo español, el pobre, el medio y el rico, el creyente y el excéptico, sufrirá las tristes consecuencias dde tanta maldad.

PERO GRULLO.

SOBRE EL ESTAMPILLADO DE BILLETES

A los Sindicatos Agrícolas Católicos, a los labradores y ganaderos, y demás personas, en general

A cuantos socios de los penemeritos Sindicatos Agrícolas Católicos y labradores y ganaderos u otras personas deseen estampillar los billetes que tengan en su po-der, para evitar la anulación de estos y su pérdida consiguiente, la Federación Burgalesa de Sin-dicatos Agrícolas Católicos, que tiene, con sus filiales, su domicilio en la casa de su propiedad, calles de Santander 10, 12 y 14 y Moneda, 15 y 17, en Burgos, ofrerce sus oficinas y personal apto para realizar todas las operaçio-nes de dicho estampillado de bi-

Al efecto, en sus oficinas esta-blecidas en la casa social descrita, desde las nueve de la maña-na hasta las dos de la tarde, tiene todos estos días, y mientras duren las operaciones del estam-pillado de billetes, el personal apto y los correspondientes im-

Cuantos socios de los Sindicatos, agricultores o ganaderos aislados, y otras personas, deseen utilizar los servicios de la Federación Bur galesa de Sindicatos Agrícolas Ca-tólicos, los podrán obtener gratultamente con solo acudir a sus oficinas.

Las personas que vengan de los pueblos podrán aprovechar las horas entre ida y vuelta de los autobuses y los trenes; sin tener necesidad de quedarse en Bur-

Apresúrense a ejecutar el éstampillado; por ser un decreto con-veniente, traer buenas consecuéncias y para evitarse la pérdida de los billetes sin estampillar; los cuales quedarán declarados nulos y sin nîngún valor.

El servicio de informes urgentes sobre la situación de personas que residan en Madrid

Habrán de ser pedidos por mediación de los

alcaldes del punto de residencia

Por los gobernadores civiles se da-rá publicidad a la creación del Servi-cio de informes urgentes sobre la situación de las personas que se supo-nen residiendo en Madrid una vez que el Ejército nacional tome dicha capital Se utilizarán para esta publicidad las emisoras locales donde las hubiere, así como la Prensa, las cuales se obli-garán a consignar el anuncio diaria mente con carácter forzoso y gratuito. En iguales condiciones proce-derán a dar publicidad a las notas que sobre este Servicio envíen las citadas autoridades provinciales. Además se utilizarán los medios ordinarios en todas las Alcaldías de la provincia hecimal público que en dichos Conhaciendo público que en dichos Centros se recogerán todas las peticiones de informes que se les dirijan durante el plazo de quince días, que termina el 20 del actual mes.

Las fichas que se remiten a los go-bernadores civiles, en unión de impresos para la relación de las mismas las distribuirán a los Ayuntamientos en la proporción que estimen conveniente debiendo pedir portelégrafo las que necesiten en lo sucesivo.

Deberán dirigirse a las autoridades militares, a fin de que conozcan la creación de este Servicio, y la cir-cunstancia de que serán atendidas con preferencia las peticiones de informe que se dirijan por militares en el frente o en activo, para lo cual deben venir cursadas por el respectivo jefe en cada caso. A estos fines pon-drá a disposición do las citadas autoridades militares, les impresos que

Tanto los Centros militares, como los Ayuntamientos, deben remitir dia riamente las fichas conteniendo las peticiones de informe, acompañadas liciones de informe, acompañadas de las relaciones correspondientes a cada día. Este pliego disfrutará de franquicia postal, debiendo venir dirigido a Delegación información de residentes en Madrid, Valladolid.

"La relación diaria en que se registran las fichas en cada Centro receptor, deberá extenderse por triplicado enviando un ejemplar al Gobierno civil respectivo y quedando el fercero para

respectivo y quedando el tercero para archivar en el Centro receptor. La numeración de las fichas deberá

ser correlativa desde el primer al último día, aún cuando haya de hacerse una relación para cada día.

Las normas para recepción del informe solicitado se comunicarán opor-

Cualquier consulta o cuestión referente à este servicio, puede venti-larse directamente con la Delegación de la secretaría general de S. E. el jefe del Estado para este servicio, establecida en Valladolid bajo la dirección postal y telegráfica D. I. D. R. E. M. (Delegación información de residentes en Madrid).

Valladolid 6 de noviembre de 1936.

NOTA ADICIONAL.

Se advierte a los individuos residentes en los pueblos de la provincia que tengan interés por alguna persona de su familia que se encuentre en Madrid, que se pasen por la Alcaldía de la capital, con objeto de Renar la fi-cha correspondiente.

Informaciones de todos los frentes

Informes oficiales

Comunicado oficial n.º 112. Ejército del Norte. Estado Mayor. Segunda Sección

Situación general a las 21 horas del día 18 de noviembre. La actuación de nuestras fuerzas se ha manifestado durante la jornada de hoy en el sector Norte de la séptima División y en los de Somosierra y Sigüenza de la División de Soria. En el sector Norte de la séptima División se ha proseguido el avance en dirección a El Escorial, recha-zando al enemigo y ocupando nue-vas posiciones. En el sector de Somosierra se realizó una incursión en el campo enemigo, cogiéndo-le algunas municiones y granadas de mano. En el sector de Sigüen-za, se ha ocupado, sin gran rests-tencia, el pueblo de Medranda. En estas operaciones ha intervenido eficazmente la aviación. En las

restantes Divisiones, sin novedad. Se señala en el día de hoy el reconocimiento oficial del Go-bierno de Burgos por Alemania

Persiste la situación general en su aspecto francamente favora rable. الماها لحالها الا

Noticias del Cuartel general del generalisimo.—Sección de información. — Estado Mayor.

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 18 de noviembre.

En lei frente Sur y Oleste de Madrid se han ensanchado las postciones ocupadas, rechazando tod, s los ataques del enemigo, hacién-

dole numerosisimas bajas. En el frente de El Escorial se han llevado a cabo pequeños avances, persiguiendo al enemigo.

En los demás frentes, fuego de Artillería y fusilería, sin impor-

Salamanca 18 noviembre 1936.

Italia y Alemania reconocen al Gobierno del general Franco

Nota de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Cuartel general del generalisimo sobre el reconocimiento del Gobierno de Franco

La secretaria de Relaciones Exteriores del Gobierno del Estado español comunica que el Gobierno del Reich ha reconocido solemnemente esta tarde, a las dieciocho horas al Gobierno na-

Nota de la Oficina de Prensa del Cuartel general del Ejercito del Norte, que facilitó a las 20'30 horas del día de hoy, 18 de noviembre

Los Gobiernos de Italia y Alemania han reconocido oficialmente al Gobierno del generalistmo

El Gobierno alemán ha designado ya su embajador en Salaman-

La noticia, conocida a las seis de la tarde en Salamanca, don-de se encuéntra el generalismo Franco, jefe del Gobierno del Estado español ha producido inmenso en tusiasmo, formándose unas manifestaciones numerosas deiante del cuartel general, prorrumpiendo con vivas a España. lisime France.

Otras informaciones

El gobierno del Reich ha renocido al gobierno de Fran-

Berlín 19 (madrugada).—Como el Gobierno del general Franco tiene ya en su poder la mayor par-te del terreno español y en los dominios rojos no se nota la existencia de una autoridad respon-sable el Gobierno del Reich acordó el reconocimiento del Gobierno de Burgos.

Se impedirá el desembarco de material de guerra en Cataluña

Berlin 19 (madrugada).—El Jobierno español ha puesto en conocimiento de los países que tengan sus barcos en los puertos catalanes, que como está resuel-to a impedir a todo trance el desembarco de material bélico de-ben abandonar dichas aguas, para evitar incidentes y ponerse a cubierto de riesgos.

El crucero «Canarias» recorre yá la costa catalana y ha caño-neado a un barco comercial cer-ca del puerto de Palamós.

Impresión en Europa al saberse el reconocimiento del gobierno de Burgos por Alemania e Italia

Roma.—Comentando la determinación de Alemania e Italia respecto a los acontecimientos de España, dice «París Soir» en su número de esta tarde que en cuanto se supo en Paris la noticia, produjo hondísima emoción. En estos momentos otra de las preocupaciones de Francia, estriba en el alcance de un acuerdo entré Alemania y Japón, porque parece cierta una aproximación entre Ber lín y Tokío.

Londres.—El reconocimiento del Gobierno del general Franco se considera en esta capital como una manifestación de simpatía por los países alemán e italiano. En los círculos diplomáticos se dice que esta determinación de Italia y Alemania no modifica-rán para nada la estructura de la Comisión del Pacto y que este hecho no es más que una clara con-testación a la actitud de Rusia.

En Londres el reconocimiento del Gobierno de Burgos se considera como un fuerte ataque a la expansión soviética en el occiden te de Europal.
París.—El reconocimiento del
Gobierno Franco, ha producido

enorme sorpresa en esta capital en donde se comenta que éste he cho no es más que uno de los re-sultantes de la entrevista que hace pocas semanas sostuvieron en Berlín los ministros de Negocios

Extranjeros de Alemania e Italia. Budapest.—Después de conocida la noticia del reconocimiento oficial del Gobierno del general Franco por parte de Alemania e Italia, parece ser que los ministros de Negocios Extranjeros de Inglaterra y Francia, señores Edem e Yyon Delbos, respectivamente, conferenciaron largamente sobre las consecuenccias del acuer do y trataron de llegar a la conclusión de sostener por su par-te la paz de Europa por todos los

Ordenes del Generalisimo Franco

Madrid.—El generalishmo y jefe del Estado español, general Franco, ha cursado instrucciones a los generales para que instru yan a los jefes de columnas y estos a sus subordinados, con el fin de que se eviten en todo lo posible las bajas en la población civil de Madrid y que no se dispare nada más que sobre aquedos que hagan empunadas las armas.

Ciento veinte niños evacuados de Santander

San Juan de Luz.-Llegó a bordo de un destroyen británico Mr. Herbette, embajador francés en Es paña que ha conseguido evacuar de Santander 120 niños que formaban parte de una colonia escolar de niños que verancaba en Santander.

Franco y Mola se entrevistan Lisboa. - Ayer mañana, a las diez, se

reunieron en Avila los generales Franco y Mola. La entrevista duró dos ho-El generalísimo Franco regresó des-pués a Salamanca.

La determinación de Italia

Sevilla 18.—Radio Roma dió esta tarde en su emisión oficial la noticia de que el Gobierno italiano reconocía al Gobierno del general Franco, fundamentando su determinación en la falta de un gobierno responsable en la zona dominada por los marxistas.

Después de la ocupación de casi toda España

Roma 18 (10,30 noche).—Después que las tropas del general Franco tomaron posesión de la mayor parte de España y después que la marcha de los acontecimientos en la zona dominada por los marxistas no daba señales de la existencia de una autori dad responsable, el Gobierno italiano acordó el reconocimiento del Gobierno que tiene su residencia en Burgos y que tiene como representante al general Franco.

El embajador alemán en Es-

Berlin 19 (madrugada).—Ha sido nombrado embajador alemán en Es-paña el barón Von Stobber.

En breve saldrá para Burgos

Roma 18.—El Gobierno italiano ordenó ayer a su encargado de Nego-cios Extranjeros en Alicante el re-greso inmediato a su país. Muy en breve saldrá para Burgos el nuevo embajador español.

La orden de regresar

La emisora inglesa Radio Daventry, comunicó a las seis y cuarto de hoy la noticia del reconocimiento y dijo también que el encargado de Negocios Extranjeros italiano en Alicante había recibido la orden de regresar

Aspecto desolador

Lisboa 18.—Un despacho de Madrid da cuenta de que el número de muer tos a consecuencia de los últimos bom bardeos asciende a doscientos cincuenta y a ochocientos los heridos.

Es desolador el aspecto del barrio enclavado entre la Telefónica, la plaza del Callao y, la calle del general Prim. En el trayecto Alcalá-Sol hay dos o tres tranvías destrozados. Al entrar en algunas bocas del Metro grandes cantidades de hierro fundido obstruyen el paso. El mercado del Carmen ha sido completamente destruído. Los bomberos realizan acti-vos trabajos para extinguir los mcendios. Los milicianos acordonan los edificios incendados y alejan a los curiosos. Brigadas de obreros trabajan en la reparación de los danos produpidos por los bombardeos.

Fusilamientos en Madrid

Madrid 18.—Se tienen noticias de que muchos milicianos que intentaron retirarse de las líneas en el día de ayer, fueron fusilados por la espalda por pistoleros especialmente pre-parados que cubrían la retaguardia con ordenes precisas.

Cómo se anunciará la conguista de Madrid Avila.-He aquí la forma en que será

anunciada a España la conquista de

«Estamos en el centro de la población. ¡Viva España!».

Ha de ser el general Mola quien anuncie la nueva al mundo entero. Aquellas palabras serán transmitidas probablemente desde la Puerta del Sol por el puesto emisor de un automóvil que acompaña constantemente al citado caudillo, utilizando la misma onda que Unión Radio de Madrid. La emisión será captada por las emisoras de Avila, Salamanca, Valladolid, Burgos, etc., que a su vez la retransmitirán inmediata-

¿Será necesario esperar mucho tiempo? Según todas las probabilidades, algunos días. solamente.

Quien conozca al general Mola puede afirmar que sus palabras merecerán todo crédito al anunciar aquel acontecin.iento y que no las pronunciará ni un solo minuto antes de haber ocupado la capital de España.

Cómo fue conquistada la calle de Antonio López

Madrid,-La calle Antonio López, en la que los rojos hacían gran resistencia y en la que contaban con formidable fortificación, fué conquistada por la bandera de la Legión extranjera que manda el capitán señor Manzanera, apoyadas por los milicianos sevillanos al mando del alcalde de la capital andaluza, sefior Carranza.

Todas las edificaciones ocupadas esta-(ban ligadas entre si por trincheras de cemento armado,

Resumen de las operaciones

Madrid.-En el avance efectuado desde la Casa de Campo a la Ciudad Universitaria participaron 80 baterías de Artillería, que sumaban cerca de 300 piezas. I I I I I I I I I I I I I I

pleto el cielo de Madrid, lanzando 28, toneladas de explosivos sobre las fortifi-

caciones enemigas. Las primeras baterías que atravesaron el Manzanares fueron las de 7,5, inmedia, tamente a los 40 tanques y carros de asalto que siguieron a la Infanteria. Las autoridades rojas confesaron tos dos los bombardeos efectuados sobre

Frases del coronel Tella

Madrid .- Ante el coronel Tella y Estado Mayor explotó una granada de carros de asalto, cuyos gases hicieron lanzar algunas piedras por los aires, Una de estas piedras tocó ligeramente al coronel Tella en el temporal derecho. El heroico y bravo militar exclamó jovialmente:

-Nunca hay dos sin tres-aludiendo a las dos heridas que anteriormente recibiera en Marruecos,

Se palpó con el pañuelo la parte dolorida y el rasguño no tuvo mayor

Se dejan de publicar varios periódicos

Lisboa.—Hoy dejaron de publi carse en Madrid algunos periódicos. Las emisoras de onda corta justificaron el hecho diciendo que la carencia absoluta de papel impedia por el momento la apa-rición de determinados diarios.

El tipografo Carcía Atadel, ha huído

Tenerife.—El tipógrafo García Atadel, que promovió la famosa huelga de «A B C» en Madrid ha llegado a Marsella.

Este individuo ha sido uno de los asesinos más feroces, que ha lestado a las órdenes del Gobierno rojo en Madrid, donde había sembrado et terror con los más repugnantes crimenes, Cuando las fuerzas nacionales se aproximaban a Madrid, García Atadel huyó a Allcante, donde también cometió horrorosos crimenes. En Alicante engaño a sus aliados y embarcó con rumbo a Marsella.

A la salida de un mitin en Madrid resultan varios muertos y heridos

Madrid,—Se celebraba un mitin en la Casa del Pueblo de Madrid, cuando uno del público integrado por obreros y mujeres, to-dos armados con fusiles o pistolas interrumpió a uno de los oradores preguntando:

—¿Y por qué se ha ido el Go-bierno? ¿Y por qué se ha ido Azaña? ¿Y por qué se han ido centenares de socialistas privilegiados a Valencia, en automóvil Devándose sus familias?

El escándalo fué inenarrable. El orador y casi todo el público se puso de parte del interruptor, y salieron a la calle, donde entablaron un fuerte tiroteo, a las puertas mismas del local, con las fuerzas que conocedoras de lo ocurrido Había mandado alli la Junta de delensa. Hubo varios muertos y numerosos heridos. Dispersos los grupos, salieron en diversas direcciones gritando que iban a ocupar la salida de Madrid para evitar la fuga de los dirigentes socialistas.

Pero ya era tarde. En efecto, centenares de automóviles habían salido con dirección a Valencia. escapándose todos los socialistas de algún relieve con sus familias y con et producto de sus latroci-----

Frente de Sigüenza

Un caso curioso

Un reverendo padre capellán de una de las compañías del Requeté de la linea de Sigüenza, nos refiere un hecho curioso.

Los revolucionarios, al ver Madrid perdido, por el ataque del Ejército libertador, enviaron hacia la linea de fuego un perro mag nífico policía, que se hallaba en Madrid en casa del jefe de los revolucionarios del frente que ya ha sobrepasado Sigüenza, y el cual jefe había vuelto a la línea de fuego. El perro llevaba una alforja bien atada y dentro de ella un verdadero botiquín, y una carta en la cual los revolucionarios de la villa y corte ordenaban a sus camaradas del frente qua evacuaran las posiciones.

El perro, por despistarse o porque se ha horrorizado de los revolucionarios, entro en la línea del Requeté; y los requetés se dieron buena prisa a atraparle y descubrir su misión acertada. Con lo cual, no conociendo los revolucionarios la verdadera situación de Madrid, no evacuarán sus posictones; y se van a encontrar

atacados por frente y espalda. Nos agrego que de los muertos y prisioneros, la inmensa mayoría son ferroviarios y obreros del ramo de la construcción.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

Se ha trasladado a

Almirante Bonifaz, número 18 Frante al Banco Español de Credito

Ciento dos aviones cubrieron por comleto el cielo de Madrid, lanzando 28. oneladas de explosivos sobre las fortifi-:(0):festación de simpatía a Alemania Advertencias y a Italia

Burgos no podía faltar a demostrar su simpatía por las naciones de Alemania e Italia, que han reconocido oficialmente al Gobierno del Generalisimo Franco, y a tal efecto se celebrará mañana, a las doce de la mañana, atendiendo a los requerimientos de varias personas burgalesas, una manifestación que partirá del Avun tamiento y recorrerá el paseo del Espolón, plaza antigua de Correos, calles de Vitoria y Condestable a entrar en la plaza de la Libertad. donde la presidencia de la manifestación visitará en la Casa de Cordón al presidente de las Juntas técnicas del Estado, para simpatía,

demostrarle el agradecimiento y la simpatía que el pueblo de Burgos siente por Alemania e Italia, en estos momentos tan transcendentales de la Historia de Espafia, por el gesto que esas dos naciones han tenido al reconocer en el Gobierno de Burgos, a la verdadera representación de nuestra

Acto seguido se disolverá la manifestación. Se ruega at pueblo de Burgos que mañana engalane sus balcones,

El alcalde de la ciudad hablará esta noche por radio, invitando a todos los burgaleses a que se sumen a esta manifestación de

Una Patria - Un Estado - Un Caudillo

Resumen de las remesas enviadas a los frentes por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos

Hasta el día de la fecha han sido enviadas por el Exemo, Ayuntamien-to a los distintos frentes de combate 36 remesas de efectos, algunas de ellas formadas por dos y tres ca-miones,, que han sido repartidas indistintamente entre las fuerzas del Ejército, Cuerpos armados y Milicias patrióticas de todas clases y que en su totalidad han alcanzado las cifras sigmentes:

Alpargatas, 3.750 pares.
Azucar y café, 125. kilos.
Bolsas de costado, 400.
Botas de piel de becerró, 124 pares Botellas de anís coñac, ginebra. etcétera, 1.800. Botes de conserva de melocotón, pe-

ra, ciruela, manzana, etc., 700.

Botes de líquido desinfectante, 200.

Brochas de afeitar, 180.

Bufandas de lana, 300. Buzos, 250. Cajas de cerillas, 35.500. Calcetines de lana, 30.000 pares. Calzoncillos, 2.500. Camisetas, 2.500. Cartucheras, 1.500. Cigarros puros, 22 cajas. Comprimidos Yvak, 100.000.

Correajes, 3.500. Cuartillas de papel para escribir, 160.000. Cubitos de caldo concentrado, 25000 Cucharas, 100. Chocolate, 2.500 libras.

Encendedores, 3.000. Espejos, 12. Fideos, macarrones, etc. 100 kilos. Galletas y pastas, 300 cajas grandes Gallinas, 500.
Garrafones de coñac, anís, aguardiente, ginebra, etc., 255.
Guantes, 650 pares.
Hojas de afeitar, 16.000.
Impermeables, 150.
Labón de afeitar 600 barras

Jabón de aleitar, 600 barras, Jabón de lavar, 25.500 pastillas. Jamones y embutidos, 100 kilos. Jerseys y cazadoras de lana, 10.100 Lapiceros, 10.525.

Lapiceros, 10.525.
Latas de conserva, angulas, calamares, bonito, sardinas, etc., 2.500.
Linternas eléctricas, completas, 74.
Mantas y ponchos, 1.527.
Maquinillas de afeitar, 300.
Maquinas de cortar el pelo, 100.
Material quirúrgico, 6 estuches.
Navajas de afeitar, 100.
Navajullas y cortaplumas, 2.000. Navajillas y cortaplumas, 2.000. Pantaiones de paño y pana, 314. Panuelos, 1.000. Papel de fumar, 30.000 libritos. Pasamontañas, 677. Pasteles, 410. Peines, 200. Petromax, 10 aparatos. Planos y mapas de campaña, 250. Prismáticos, 24. Pulverizadores, 50 aparatos. Quesos, 60. Sábanas, 50. Sillas plegables, 24. Sobres de cartas, 117.000. Tabaco, diferentes clases, 102.450 ca

jetillas, The, 500 paquetes, Toallas, 212. Trajes de militar , completos, 12. Vasos de aluminio y bakelita y cantimploras, 700.

Velas, 7.000. Además de lo anterior se han enviado aparatos de radio, resmas de papel sacacorchos pipas de fumar, petacas de tabaco, cuadernos, libros, frascos, de tinta para estilográficas, carburo, fardos, cubas vacías, carretes de his lo, botones, imperdibles, alfiliteros, rosarios, escapularios, detentes, medallas, crucifijos, altares, atriles, vino de celebrar, catecismos, platos, cazuelas, coladores, jarras, sartenes, caldere tas, cazos, calderas, paños de cocina, escobas, pucheros, fuentes, pescado, frutas, tomates, pimientos, cebollas, pepinos, limones, etc., etc.

Igualmente han sido enviados nu-

merosisimos paquetes de prensa, tan-to de la localidad como de todas las demás provincias amparadas por el glorioso Ejército, así como grandes sacas de correspondencia y millares de encargos perticulares y remesas en

Aparte de todo ello también se han entregado efectos a los Hospitales y enfermerías de campaña, y por últi-mo, con cargo a la suscripción patrió-tica abierta por el Ayuntamiento en la Caja de Aborros Municipal, se han

entregado grandes cantidades en metáentregado grandes cantidades en meta-lico, tanto al Ejército como a todas las Milicias armadas, y a la Cruz Ro-ja para la adquisición de efectos. Todo lo anterior da idea de la ge-nerosidad del noble pueblo burgales que sabe atender a sus soldados y mili

cias patrióticas con el máximo desprendimiento dentro de sus posibilida-

En las remesas que se envien en lo sucesivo por el Ayuntamiento se dará preferencia a las entregas de tabaco, licores, objetos de aseo, comestibles, etc., dada la magnifica labor que se está realizando con la campaña contra el frío, en la cual Burgos, fanto la capital como la pro-Burgos, tanto la capital como la pro-vincia han dado una nueva muestra de su patriotismo.

Asamblea Local de la Cruz Roja

DONATIVOS RECIBIDOS.

Suma anterior, 16.561.30, Doña Teresa Ubalde, 3. Don Modesto Pérez, 0,25, Doña Asunción González, 1. Don Julio González, 0,50. Doña Rosalía Maté, 1. Doña Mercedes Santamaría, 0,50. Don Andrés Saldana, 0,50. Don Marcelino Gómez, 0,50. Don Juan Escudero, 1. Don Benito Martinez, 0,25. Don Juan Sanz, 3. Don Antonio Renes, 0,25. Don Esteban Castrillo, 0,50. Doña Consuelo Fernández, 1. Doña Celestina Gutiérrez, 0,50. X. X., 3 Doña Elisa González, 1,50. Doña Emiliana Elgizábal, 2. Doña Dionisia Ramírez, 1. Don Juan Guerrero, 0.50. Don Gregorio Villalaín, 5. Doña Josefa González, 0,20. Don Luis Casuciano, 5. Don Hugo Kauffmauu, 10. Don Esteban Cordero, 1. Total, 16.604,75.

Tribunales

Señalamiento para el día 20. Causa procedente del Juzgado de Aran da de Duero, sobre lesiones, seguida contra Trifón Martín Carazo.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, sobre le-siones, que se ha seguido contra José Cuña Silva, se ha dictado sentencia condenandole a la pena de un año y un día de prisión menor, accesorias y costas,

Nuevo automóvil

En la Jefatura de Obras públicas de esta provincia se ha ins crito en el mes de octubre último un automóvil marca «Renault» a nombre de don Daniel Bilbao y Rentería, de Bilbao, señalado con el número 2716.



interesantes

Aunque el Decreto-Ley de 13 de los corrientes, precisa con claridad la formay en que el público debe proceder, para la presentación de los billetes al estampillado, se considera no obstante conveniente una labor de displación en que con independencia divulgación, en que con independencia del tecnicismo legal, se logre sin gran esfuerzo que llegue a conocimien to general.

Y con tal finalidad, por la Junta Téc-nica del Estado , se advierte:
Primero. Que el jueves día 19, em-pieza el plazo de 15 días hábiles, para que se presenten al estampi-llado, los billetes existentes en territorio nacional ocupado; siendo por consiguiente el día 5 de diciembre, el último en que podrá solicitarse la práctica de esta operación, para los billetes que se encuentren en la situa-

ción referida.

Segundo. Que el estampillado, se puede conseguir de los dos modos que previene el artículo cuarto del De creto; acudiendo con los billetes a las oficinas del Banco de España, Centra les, Sucursales o Agencias de la Banca privada y Cajas de Ahorro, con lo cual se evita el que los residentes fuera de las capitales tengan que despuesarsa a allas sufficiendo los consideres. plazarse a ellas, sufriendo los consi-guientes trastornos y gastos; o bien ingresando los billetes en cuenta corriente en cualquiera de esas entidades, ya sea utilizando las que a su nombre tengan abiertas los interesados con anterioridad, o pidiendo su aper-tura si no las tuviesen. Este ultamo procedimiento, se recomienda especialmente, pues los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorro, serán los que se encarguen de llevar a estampillar los billetes pudiendo el público retirarlos despues en cualquier momento, sin restricción alguna, y sin tener por lo tanto que justificar ex-tremo alguno, ni dirigirse a las Jun-tas creadas por el Decreto número

Tercero. Que tanto en uno como en otro de los casos a que se refiera el número anterior, será indispensable acompañar la declaración jurada de la personal pertenencia y legitima po-sesión de los billetes, y factura de los mismos; debiendo tenerse muy presente, que en todos los establecimientos habrá impresos redactados con arreglo a modelo, aconsejado por el Banco de España, lo que facilitará extraordinariamente la labor a reali-

Cuarto. Que según el artículo 6.2 del Decreto-Ley, hasta el día 30 de este mes los actuales billetes tendrán curso legal, y por ello han de ser admitidos libremente en todas las tran sacciones que requiere la vida económica, aunque carecieren de la estam-pina. Y de ello se deduce la posibilidad y conveniencia de denunciar, a quienes se negasen sin causa plenamente justificada, a recibir durante ese plazo los billetes no estampillados en la seguridad de que a los culpables, les seran aplicadas inexorablemente las sanciones adecuadas.

Estas advertencias ,se limitan a recoger de manera gráfica, los puntos mas salientes del Decreto-Ley, en cuan to afectan at publico y a los bule del territorio ocupado. La Junta Técnica al formularlas con la vista pues ta en el interés de España, espera la cooperación de todos, para desterrar en lo posible las molestias, y seguir atentamente la marcha material de las operaciones del estampillado para dar en su caso las instrucciones pertinentes, en relación con los restantes extremos de tan importante Disposición, Burgos a 18 de noviembre de 1936.

Las emisoras rojas

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de captar las emisiones de las estaciones de radio rojas al ser-vicio del marxismo las Autoridades por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, deteniendo a unos, o im-poniendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstenga de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Las misas que se celebren mañana die 20, en el altar mayor de la Iglesia de San Lorenzo, de ocho a diez inclusive; las que se digan en la Capilla del Santísimo Cristo de la Catedral, a las ocho, nueve y media, diez y diez y media; y la Exposición y Misa en la Esclavas del Sagrado Corazón, a las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

D. Angel Mingo Arana

que falleció en la paz del Señor el día 12 de Noviembre de 1931,

(E. G. E.),

SU ESPOSA, HIJOS Y DB-MÁS FAMILIA,

Ruegan a sus amistades la asistencia a alguna de las indicadas misas. Burgos 19 noviembre 1936.

Comunión Tradicionalist Burgalesa

La Comunión Tradicionalista galesa ha acordado celebrar el ximo sábado a las ONCE de la fiana en la Iglesia de la Merced esta dapital un solemne funeral cado a las almas de los Requetes corporados en Burgos y que mu ron defendiendo el honor de la

Al acto están invitadas las Audades, Milicias y familiares de valientes Requetés.

Se arrienda la casa-labe de Modubar de San Cibrián para el 1937, en pública subasta, el día 22 actual, a las once.

Pliego de condiciones en la Alcal

Notas de la Alcald

Por intermedio de don Eusterio driguez han sido entregados en Alcaldía cincuenta ejemplares de un trato del Jefe del Estado Español, E lentísimo Šr. General don Francisco co Bahamonde, editado por Casa E. Berdejo, de Zaragoza, co:

fin de que sean distribuídos entre gunos establecimientos y colocados las calles de la Ciudad, en espe el día en que nuestro glorioso Ejé y Milicias hagan su entrada triunfa Madrid, coronando la serie inintera pida de victorias que vienen obtenio en su arrollador avance.

Las señoras de la Conferencia de Vicente de Paúl, llamada del Cam con cargo a su peculio particular, entregado en el Ayuntamiento, con fino a las fuerzas combatientes, una cena de mantas, dos docenas de o tines de lana, y una docena de o setas fuertes. -:(0):-

Relación de paquetes que se han cibido del frente de Somosierra para entregados a sus designatarios e Oficina de mensajerías del Ayuntam

Miguel Illera, Sasamón. Ricarda Aparicio, Sotresgudo, Julio Gil, Sasamón. Luis Méndez, Parque de Artillería Ernesto Martinez, Arco del Pilar m

Francisco Moral, San Pablo núm 6 y 8 . Santiago Cómez, Comandancia de

Vicente Hiriarte, Hospital de Bar Genaro Güemes, Regimiento de San cial, núm. 22. Marciano García Peraita, Evaristo Palacios, Hospital Provin

Eladio Varas, Lucio Ruiz, Revilla del Campo. Feliciano Esteban y Esteban. Clemente Armas, Saldaña-Palend Valentín de los Mozos, Alférez

GRABADOR, especializ do en acero, falta. Dirigirs

Apartado, 222. Zaragoza

Boletín Oficial

Gobierno Civil.-Circular encarg a los señores Farmacéuticos y Dro ros de esta provincia envien antes 28 de cada mes al Gobierno Civil variaciones que haya sufrido la ción detallada de las existencias de ductos ya remitida, así como de que puedan necesitar en un plazo dos meses, advirtiendo que, en cas incumplimiento, se les impondrán sanciones correspondientes.

Otra participando hallarse depos en la Alcaldía de Quintanarraya mula negra de las señas que se ind Providencias judiciales y anuncios,



No disimule los defectos de la ES MEJOR usar Jugo de Loto Inte admirable preparado que limpia el de Imperfecciones. Siempre la pie los 15 años, tersa y suave, con Ji de Loto Intea, líquido sin grasa, flores de Oriente. Pídalo en Perfume

26254545454554554525252554554554654 Paños - Gabanes y Novedades de



Viuda S. Olleros. P. ta de Avila, 16-Bi

(Solicite muestras) 日本省市中国市中国市中国市中国市中国市中国中国中国中国中国中国中国中国

Boletín Oficial del Estado

Recaudado en las oficinas de EL CASTELLANO, por las l sñoras y señoritas que espontánea y sacrificadamente rcogen dinero y prendas y artículos alimenticios para nuestro Ejército y voluntarios

Dofia Lucia Ortigüela Rodríguez, Diez, 0.25; Asunción García Diez. 50 pesetas.

). a Magdalena Martinez, un jersey. CUELA DE NIÑOS Y NIÑAS DE CASTRILLO RUCIOS

Las niñas Silvina García Diez, 1 seta; Benita Diez Fernández, 0 50; nanda Diez Fernández, 0.50; Auro-Diez y Diez, 0.50; Maura Diez y ez, 0.50; Paz Pérez Diez, 0.50; Arali Diez y Diez, 0'25; Nemesia Ca era Crespo, 0'10; Emiliana Pérez

0.25; Encarnación Diez Fernández, 0.25; Sofia Diez y Diez, 0.25; Gloria Pérez Diez 0.25; Evella Diez Gonzá-

lez, 0.50 y Natividad Pérez Diez, 0.25. Los niños Isidro García Diez, 0.25, Doña Felipa Diez Pérez, Maestra | Hortensio Diez y Diez, 0.50; Julián del Olmo Martinez, 0.50; Angel del Olmo Martinez, 0'50; Emilio Pernández, 0.25; Marcelo Diez Fernández, 0.50; Rafa ! Medina Diez, 1 peseta; Ursicio Carrera Crespo, 0'15 y José Mari y Aurorita Medina Diez, 0 50.

Cajas de caudales "Gruber"

Santa Cecilia

El próximo domingo día 22 en la lesia Parroquial de San Lesmes Abad o esta ciudad, y ante la devota ima-in de la insigne virger y martir sunta Cecilia, se celebraran en su

onor los cultos siguientes: A las ocho y media, misa de co-unión general con asistencia de las ventudes femeninas cuyo coro inter retará selectos motetes con acom-mamiento de órgano, ccelebrará el verendo don Isaac Izquierdo, cura

A las once, solemne misa cantada or la Capilla de la Santa Iglesia Cacral reforzada por la Schola de Músi de la Comunidad de Reverendos adres Canónigos Lateranenses y otros stinguidos profesores, bajo la di-cción del maestro don Leocadio Her indez Ascunce.

Se interpretará con órgano y gran questa la brillante misa primera bntifical del insigne don Lorenzo Pe-

Celebrará el Santo Sacrificio don omingo Lázaro, notable profesor de úsica y autor del inspirado y popu-r Hinno decinas Rojass. Ocupará Sagrada C. edra, el elocuente ora-or don José Comez, inspector del Seinario Diocesano y laureado orga-sta. Durante al ofertorio se inter-retará por la orquesta una inspirada ora, actuando también las bandas de

Al acto han sido invitadas las digta a los particulares y muy singu-rmente a todos los amantes del dino arte y fervorosos devotos de inta Cecilia.

INTASAMAS

OCULISTA

HOSPITAL DE BARRANTES

GRATIS A LOS POBRES

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y

VENEREAS

PLAZA DE VEGA, 22-24

TELEFONO, 1556

Cousulta: de 11 a 1 v de 4 a 6

larcía F.z de los Ríos

EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION

PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID

Partos y Ginecología

ONDA CORTA Y DIATERMIA

RASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a

Muñoz

el Dispensario Oficial Antivenarso

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y

VENEREAS

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

LMIRANTE BONIFAZ, 13 1.9

Del servicio del Profesor Recasens de Madrid

ain Galvo, 18

onsulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6

Tel fono 1811.

Teléfono, 1423

Casas

El avión "Burgos"

RECAUDADO EN LA CAIA DE AHO-RROS MUNICIPAL:

Sumas anteriores, 481,209,05. Ayuntamiento de Aranda de Due ro, entrega de la segunda recaudación, 1.852,

Elisea de la Lastra, maestra de Santa María Ananúnez, 10. Las niñas de su escuela, 7,60. Vecinos de Vidamartín de Vi-Ladiego, 60,70. Total y sigue, 483,139,35.

Gobierno Civil

DEL MAYOR INTERES PARA EL

Con frecuencia llegan a este Gobier-no civil noticias inconcretas de supuestos abusos cometidos por algunos comerciantes, vendiendo artículos a ma yor precio del debido, o por dueños de hoteles y casas de huéspedes al co-brar cantidades superiores a las que corresponden a los alojamientos pro-

Para poner fin a este censurable proceder de aludidos industriales, el señor Gobernador civil ruega a toda persona que tenga noticia de alguna de estas extralimitaciones punibles las ponga en su conocimiento, puntualizando los hechos al objeto de una vez comprobados, imponer rápidamente la debida sanción, en la seguridad de que se guardará la debida reserva en lo que a los denunciantes afecta. Burgos 13 de noviembre de 1936.— El Gobernador civil Antonio Almagro.

Y SOBRINO

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

ESPOLON, 2 y 4

Antonio Diez García

MEDICO - DENTISTA

RAYOSX

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7.

PLAZA DE PRIM, 23 TEL. 1.409

G. Arangüena García - Inés

(Del Hospital de Barrantes)

Aparato Urinario y Piel

LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1384

Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

José Carazo Calleja

del Instituto Rubio

PARTOS Y GINEGOLOGIA

DIATERMIA

Horas de consulta: de 11 a 2 y de 2 y 1/2 a 5

Calera, num. 13, 3.º Teléfono 1372

Ruiz de Temiño DENTISTA

de la Casa de Salud Valdecilla

RAYOS X

Calle de Santander, 3 Telf. 2032

Horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 5

EUSEBIO MIGUET.

para que por ésta se le designe, en concepto de provisional, para alguna de las escuelas vacantes. Artículo tercero.-Las maestras propietarias, cuyas escuelas se hallan enclavadas en zonas oficialmente declaradas Guía Profesional peligrosas, quedan autorizadas para no permanecer en su destino mientras duren las mencionadas circunstancias, pudiendo, entre tanto, ser destinadas por la Sección administrativa a regentar otra F. Urraca Clinica Dental

miento nacional.

escuela que se halle vacante. Las maestras interinas que se hallen en este caso, no percibirán haberes en tanto no se les asigne nueva escuela, lo que procurará hacerse con la posible urgencia, conservando, por lo demás, todos los derechos que pudieran corresponderlas como si estuvieran desempeñando su escuela.

Articulo cuarto. Los maestros comprendidos en los artículos anteriores que no se incorporen en el plazo de cinco días a la escuela que provisionalmente se les asigne, quedarán suspensos de empleo y sueldo.

Artículo quinto. Los maestros que tuvieran sus títulos y documentos de identidad en territorios aún no dominados por el legitimo Gobierno español, podrán l acudir a los concursos que se convoquen supliendo tales documentos con una declaración jurada, en la que harán constant los extremos referentes a los documentos que se trata de suplir. Los que faltaren a la verdad, en todos o alguno de los extremos de las declaraciones, incurrirán en las penas señaladas en el Código penal a los reos de delitos

e Falsedad. | Burgos 16 de noviembre de 1936.de Falsedad. Fidel Dávila. Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

-:(0):-Otra.-Ilmo. Sr.: La reorganización de la Primera Enseñanza es problema de tal importancia que no debe prejuzgarse ni comprometerse con disposiciones que supongan una revalidación y reconocimiento de organismos que hasta ahora existian y que hayan de ser antes de mucho modificados profunda y radicalmente.

Por lo expuesto, vengo en disponer: Artículo 1.º Quedan disueltos los Con sejos provinciales de Primera Enseñan-

Artículo 2.º En tanto se reorganizan dichos Consejos, los Rectores asumirán todas las facultades que a los mismos correspondían.

Burgos 17 de noviembre de 1936.-Fidel Dávila. Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Por otra Orden se nombra Inspector Jefe de Primera Enseñanza de la provin-cia de Burgos, a don Julio Saldaña

Alonso. -Se dispone no sean prorrogados los nombramientos de auxiliares temporales universitarios, quedando en sus-penso la provisión de las plazas que resulten vacantes a consecuencia de la

aplicación de esta medida. —Idem que por las Jefaturas de Obras públicas se admitan para matrícula y transferencia de propiedad, en la for-ma ordinaria, los coches presentados por Corporaciones o Entidades oficiales co-

Disposiciones que contiene mo Comandancias militares, Requetés, Falange, Cruz Roja, Sanidad Militar, etc., procedentes de las operaciones de cam-

> EL ESTAMPILLADO DE BILLETES DE BANCO

Circular.—Dispuesto por Decreto-Ley de 12 del actual, el estampillado de los billetes del Banco de España, es necesario ejercer una constante y minuciosa fiscalización de la correspondencia dirigida al extranjero o procedente de éste, en evitación de que pueda servir de medio para la salida de España o entrada en la misma, de aquella clase de valores, sin intervención al-

Para llevar a efecto tal fiscalización, se han dictado las siguientes normas: Correspondencia certificada, dirigida al extranjero.—Será presentada abierta en las Oficinas de Correos; los funcionarios postales comprobarán el contenido y la cerrarán a presencia de los remitentes. Si al realizar esta operación se hallaran billetes del Banco de Españase pondrán por las Oficinas de Correos a disposición de la Comisión de Hacienda, a la que enviarán, por con-ducto de sus jefes superiores, una relación de la clase, serie, número, fecha, remitente y destinatario de los mencionados valores.

Correspondencia certificada proceden te del extranjero.-Si en la Administración de Correos por donde tenga entrada esta correspondencia, funciona la oficina de censura, pasará a ella, para ser sujeta a la correspondiente fiscalización. En el caso de no existir tal oficina, la Administración de Correos cursará la correspondencia mencionada a la más próxima, donde le

conste que pueda ser censurada. Caso de que en el interior de las cartas aparezcan billetes del Banco de España, serán entregados por la Oficina de Censura a la de Correos, para que ésta los conserve, enviando la misma a la Comisión de Hacienda una realción con los mismos datos que se detallan al tratar de la correspondencia dirigida al extranjero.

Burgos 17 de noviembre de 1936.— El Presidente de la Junta Técnica del Estado, Fidel Dávila.

GOBIERNO GENERAL

Ordenes declarando baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación Vigilancia, al Inspector de primera don Juan Cruz Granados; al agente de primera don Federico Rodríguez Delgadoc; al de segunda don Manuel Feito López; a los de tercera, don Juán Maiza Elorza, don Ramiro García García y don Julio García Abaigar.

También se publica una relación de funcionarios pertenecientes a distintos Centros oficiales que han sido declarados cesantes y separados definitivamente de los Escalafones respectivos por el Gobierno General, en cumplimiento del Decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional, a partir de 21 de octubre



de los trastornos de la

digestión son debidos a la acidez

del jugo de su

estómago

causa además de la mayor parte de las enfermedades, que puede Vd. evitar y curar, tomando

Comedor, Gabinete. Despacho, sin un buen reloj

GREDILLA

es incompleto.

VÉALOS EN SU EXPOSICIÓN; PLAZA MAYOR, 58 BURGOS

LOS EMBOSCADOS -:(0):-

El señorito de la España Nueva

Bajo estos títulos dice «La Gaceta Regional», de Salamanca, lo que sigue: «Hubiéramos querido habernos visto libres de escribir este artículo, porque

todos los buenos españoles cumplieran con su deber, que es primordialmente en estos momentos el de defender a España y a los principios fundamentales de su civilización con las armas en la mano, deber que incumbe principalmente a los jóvenes, que, libre3 de obligaciones matrimoniales o de paternidad, están en las mejores condiciones de ser el perfecto combatiente, por su valor, por su fe en la causa que defienden, por su despreocupación ante una posible contingencia desgraciada, muy lógica en la guerra. Pero en vista de la abundancia de hombres jóvenes que llenan nuestras calles y nuestra Plaza Mayor, nuestros cafés y salas de espectáculos, creemos de nuestro deber de portavoz de la opinión pública y de vigía de las necesidades nacionales, escribir unas líneas para llamar la atención de todos esos nombres jóvenes sobre su obligación patriótica de ocupar un puesto en los frentes y para acuciarles a un examen de conciencia sobre su conducta ante España. El campo-siempre en Castilla y en

España el campo es el que mejor se porta en el cumplimiento de sus obligaciones-ha respondido magnificamente, y el es el que ha nutrido de voluntarios las filas de nuestro glorioso Ejército y las de las milicias nacionales en aquellas unidades que se encuentran en la primera línea de los frentes. El campo queda absuelto, seguramente, de este pecado que queremos descubrir, pero no así las ciudades, y decimos las ciudades, porque este achaque podemos referirlo a Salamanca, pero también a todas las de retaguardia, donde, como aquí, hay abundancia de jóvenes para ocupar las butacas de los cines y las trincheras báquicas de los mostradores de los bares y las mesas de los cafés.

Todos los jóvenes patriotas tienen la obligación de estar en el frente, pero con mayor razón los que visten una camisa de miliciano, sea ella del color que sea, obligación que no cumplen los que, en virtud de atribuirse delegaciones, mandos y puestos en las Juntas directivas, se quedan bonitamente en la retaguardia, en tanto que el paleto, el charrito, bueno y patriota, y con él muchos señoritos de la ciudad, en los que ha podido más la voz de la Patria, que la del instinto de conservación, se baten heroicamente y de ellos se nutren las listas de héroes caídos por España.

No hay disculpa posible para esta cobardía. Los jóvenes, a la vanguardia, a los frentes donde el Alto Mando los destine, que para esos cargos de retaguardia sobran hombres de edad, y aun jóvenes casados y con hijos, que pue-den desempeñarlos con igual ardor y entusiasmos que esos jóvenes solteros que en ellos se han refugiado con muy poco patriotismo, ciertamente. No abochornemos a quienes nos visitan presentándoles una Salamanca alegre y confiada, como ausente de los dolores de la guerra, llena de jóvenes que se pasean por la Plaza. que «castigan» con barbas de Tenorio gesto bélico, cuando ni han oído un tiro ni han sufrido la molestia de no poderse afeitar, porque en el parapeto se carecía hasta de agua.

Deseariamos no tener necesidad de volver a insistir sobre este tema».

HOPITAL - Estómago CELESTINS - Artritismo Grands - GRILLE - Higado

Los mercados

VILLADIEGO

16-XI-36.

Cereales Trigo para sembrar, a 72 reales fa-Centeno a 50.

Cebada, a 45. Avena, a 25 Yeros a 43. Titos, a 40. Garbanzos, a 240. Algarrobas, a 42. Guisantes, a 52.

Alubias, a 14, 16 y 18 celemín Patatas, a 11 arroba. Ganado

Borregos de 28 a 32 pesetas. Ovejas, de 25 a 35 pesetas. Corderos macacos, de 20 a 28 pesetas.

Lechazos, de 2 a 2125 pesetas kilo. Cerdos al destete, de 15 a 30 ptas. uno Cerdos cebados, de 17 a 18 pesetas arroba en vivo.

S. BRAVO OLALLA

Medico Director del Dispensario Oficial Antituberculese de San

Consulta en Burgos: Sabados y domingos Progreso núm. 1. Teléfono 1.982

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Vica oca

Notas de Sociedad

Noticias varias

Hoy han sido cobrados en Hacienda por los respectivos habilitados los libramientos para pago de haberes del mes de octubre a los maestros de escuelas nacionales, y hoy mismo ha comenzado a verificar el pago y envio de los centros de los diferentes partidos judiciales de los importes

a igual efecto necesarlos. Los señores maestros deberán enviar seguidamente a los habilitados recibo firmado, con sello de la escuela y V.º B.º del alcalde y una vez estos en poder de las habilitaciones, se les remesarán los haberes.

TIENDA ASILO.

Raciones sumiristradas el día 18. 761.

Donativos.—Don Teófilo López Mata y hermanos. 25 pesetas. Un amante del proletario honrado, L. G., 50.

Un matrimonio caritativo, amante de los pobres, 60. Salón Postal, importe de un li-

bro vendido y no recogldo por la compradora, 3,50.

-:(0):--

En la oficina de la Guardia municipal se halla depositado, un par de guantes de señora que han sido encontrdos en la vía pública por don Clemente Martinez.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA.

Día 20.—Viernes. San Félix de Valois, confesor. Rito doble menor. Color blanco. La misa, de este santo, segunda oración por la

CAPILLA DE SANTISIMO CRISTO Todas las tardes, a las tres, se tendrá el ejercicio del Vía-Crucis, y se recitarán algunas preces al final, para pedir por el triunfo de nuestras

CARMEN. - Novena en honor de San Juan de la Cruz.

Por la mañana, a las ocho y media, Misa en el altar del Santo, y en ella se hará la novena

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, cánticos y bendición con el Santísimo.

Los días 22, 23 y 24 habrá sermón y se dará a adorar la reliquia del Santo. RELIGIOSAS TRINITARIAS.— La Comunidad de Madres Trinitarias celebra la festividad del Patriarca San Félix de Valois, el día 20. con los cultos siguientes:

A las diez, misa solemne y adoración de la reliquia del Santo. Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario, y sermón a cargo del presbí-tero don Francisco Martí nez Bedoya, motete y reserva, tér-minando con la absolución general de la Orden y adoración de la reliquia del santo.

MES DEDICADO A LAS ANIMAS DEL PURGATORIO

SAN LORENZO.—Novena de Anismas, todas las tardes, a la misma hora y forma que en los ejercicios del mes, terminando cada día con un so-

lemne responso, cantado por profesores de la Capilla de la S. I. M.

Predicará todas las tardes el R. Padre José Miguel, de la Virgen del Carmen, prior de la Residencia de Bur SAN COSME Y SAN DAMIAN.— Todos los días del mes, a las seis de la tarde se rezará el piadoso ejer-cicio de ánimas, seguido de medita-ción del día, terminándose con un

responso. Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — María Zapatero Fournier María González López. José de la Villa Duquero, María Luis Cabestreros.

Defunciones. — Adelaida Puebla de Lantadilla (Palencia), 36 años Hospital provincial,

Felipe de la Asunción, de Za-mora 38 años. Hospital militar.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra procudios.—Seguros contra nocidentes.—Seguros de vilores.— Seguros de daños nausados gor mo lin, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000,000 de pesetas efectivas completamente desembolsa-das. Agentes en todas las provincias ne España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLIARDO

Ofichas: Progreso, 17, 1.º dcha.

Colocaciones

laza de Prim, 24

Se necesitan chicos para ender periódicos. Razón: Ultramarinos Venancio García. Espolón.

Se ofrece joven 16 años, oficina o cosa análoga, sa biendo mecanografía. Razón: Conde Lozano 5, segundo derecha.

Se ofrece un joven para ayuda de una oficina o cosa análoga, buena letra. Informes: San Cosme 1,

Sirvienta, se precisa viuda o soltera formal con buenos

Darán razón de nueve a doce de la mañana: Concepción 5, habitación núm. 4.

Ventas

Vendo: carro con caballo y arreos bien equipados, alternador 15 K. V. A. y coche 11 H. P.; todo en perfecto estado.

Vitoria 19, 1.º; de 2 a 4.

vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas: 2 arrobas 9 pesetas.

Huéspedes

Se desean huéspedes, ha bitaciones soleadas, cuarto de baño. Informes en esta Adminis-

tración. Deséanse dos huéspedes Inmejorables condiciones.

Precio económico. Informes en esta Adminis-

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TEC-NICA DEL ESTADO Orden.-Ilmo. Sr.: Son tantas las consultas que se elevan a esta Junta Técnica sobre los diferentes casos que plantea la anormalidad de las presentes circuns-tancias al personal del Magisterio, que recomienda se dicte una disposición de carácter general que señale a las Seccio-

nes (a dministrativas la norma a seguir.

El criterio fundamental en todos los ca-

sos, es el de no perjudicar en lo posible al personal del Magisterio, que por su actuación anterior al 19 del pasado julio

se le pueda considerar afecto al ideario

Por lo expuesto, vengo en disponer: Artículo primero. Los maestros pro-

pietarios que tienen sus escuelas en terri-

torios aún sometidos al dominio rojo, y

que hubieran hecho su presentación a

las autoridades legítimas antes del 7

de noviembre actual, podrán percibir los haberes devengados y los futuros,

siempre que acrediten en forma feha-

ciente haber solicitado se les asigne pro-

visionalmente una escuela, aunque esta designación, por causas ajenas a su vo-

luntad, no se haya llevado a efecto.

En estos casos, las Secciones adminis-

trativas, procederán inmediatamente y

con independencia de lo dispuesto en

la Orden de 30 de octubre, que continúa vigente, a destinar a los solicitantes a

una escuela que careciera de maestro,

y a falta de ellas, de las que actualmente

se hallan regidas por sustitutos nom-

brados por los Alcaldes o Inspectores

Artículo segundo, Las escuelas encla-

vadas en regiones que se vayan liberan-do del dominio rojo, en tanto no se haya rescatado la capital de la provincia

y reorganizadas las Secciones adminis...

trativas, quedarán adscritas para todos los efectos a la Inspección y Sección

Los maestros de estas regiones, así

como los que se evaden del territorio.

aún dominado por los rojos, deberán acreditar documentalmente su identifica-

ción anterior al 19 de julio, con el ideario que informa el presente movi-

Los Rectores examinarán la prueba

presentada, y en caso de estimarla bas-

tante, confirmarán a los maestros en

sus respectivas escuelas o, en caso de encontrarse éstas en territorio no li-

berado, lo pondrán en conocimiento de

la Sección administrativa de la provin-

cia en que se encuentre el interesado

Administrativas más próximas,

de Primera Enseñanza.

del movimiento nacional:

Minima a la sombra, 1,2

A las seis de la tarde, 684.8

LA SESIÓN MUNICIPAL DEL MIÉRCOLES

Galicia y Burgos, fundidas en fuertes lazos de amor

Se nombra a la Alcaldía burgalesa «Hermano Mayor» honorario de la Archicofradía de Santiago Apóstol, haciéndose entrega en la sesión del título e insignia correspondientes

PALABRAS DEL ALCALDE DE LA CIUDAD Y DEL PRESIDENTE DE LA ARCHICOFRADÍA DE SANTIAGO

señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Plaza, Moreno, Perajta, Moliner, Villanueva, Fuentes, Gonzalo, Soto, Echevarrieta, y Martínez Mata (don Isaac).

Asimismo, invitados por el señor García Lozano, toman asiento en los escaños del solón de

to en los escaños del salón de sesiones don Benito de Haro Lum-breras, don Miguel Galilea, don Jesús Pintos Reino, don Ramón Fabeiro Vigo, don Manuel Ote-ro Brage y don Luis Díaz Vare-la, así como la escolta de los mismos, comisión de Galicia que se ha personado en la Casa Consistorial para hacer entrega al alcalde dei título de insignia de Herma-no Mayor honorario de la Cofradía de Santiago Apóstol.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Distribución de fondos para en presente mes. Ascienden a 177.705,33 pesetas y es aprobada,

DISTAMENES

Instrucción pública.—En la instancía de dofia Emiliana Asenjo Pascual, mastra nacional de esta "ciudad, sobre qua se le conceda casa-habitación o la indemnización que corresponda. Se acuerda concederie mil pesé-

Obras.—En las instancias de don

Francisco Ausín, solicitando permiso para reformer la fachada de su casa números 4 y 6, de la calle de la Parra. Concedido.

De don Juan Usablaga, en re-presentación de la Sociedad «Construcciones Luis Olasagasti» solicitando se la abone el saldo de la liquidación por las obras de construcción de las casas para los Maestros.

Personal.—Proponiendo la jubilación definitiva del Interventor ald leste Avuntamiento don Angel García Arbieo y el nombramiento de Interventor acciden

Pasará a la Comisión de Ha-

La Comisión propone que se jubile al señor García Arbeo, nom mándose interventor de fondos con carácter accidental al jefe de Negociado de tercera clase don Eduardo Miguel Ruiz, prestándole colaboración efectiva al jefe de Negociado don Alfredo Garzón.

Así se acuerda . En el escrito de don José Moli ner, presentando la renuncia del cargo de vocas de la Comisión de Policía Urbana.

Queda sobre la mesa a peti
ción del señor Villanueva.

En varias cuentas. Figuran de distintas comisio nes y son aprobadas.

FUERA DE CONVOCATORIA

Propuesta del alcalde de Vito-ria en la que pide que el Ayunta-miento burgalés haga suya la que se refiere ai himno nacional. La Corporación queda enterada.

-Carta de la empresa del Teatro Principal, en la que manifies ta a la Corporación que como consecuencia de la flesta en honor del Ejército y milicias naciona-les, y de la velada en la que intervino García Sanchiz, hubo de realizar diversas obras, por un to-tal de 296,85 pesetas. En el deseo de que los ingresos obtenidos al-cancen la mayor cifra posible, ha acordado que dichos gastos sean a cargo de la empresa. lo que comunicca al Ayuntamiento.

A propuesta del alcalde, se

ELIAS LOPEZ

A las siete en punto se abre acuerda conste en acta el agrade-la sesión bajo la presidencia del cimiento de la Corporación por el alcalde de la ciudad. Asisten los patriótico gesto de la Empresa. Además, se comunicarán por ofi-cio a esta los acuerdos adoptados

DESPUES DE LA MUERTE DEL GENERAL BENITO

Dice después et atcalde de la ciudad, que como saben los senores concejales, hemos tenido la desgracia de ver morir en nuestra ciudad al general de la Sexta Divi sión don Gregorio Benito. Este general, donoso caballero y presti-gioso militar, en el breve espacio de liempo que ha estado ar mando de la División, ha dado constantes pruebas de afecto a nuestra ciudad .

Quiero quede cristalizado el sen timiento de todos por su muerte en el libro de actas y me atrevo a proponer a los señores Conceja les que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se comunique por oficio a la au toridad militar correspondiente.

Por unanimidad se acuerda así PALABRAS DEL SENOR ALCAL

Seguidamente et afcalde duce "Señores concejales: nos honran hoy con su presencia, interviniendo realmente en nuestras ta reas municipales puesto que nos están enalteciendo con su asisten-cia distinguidas personalidades de

Vienen nada menos, como ense guida habrels de oir, que a dar el más preciado y alto honor que pueda caber a la Alcaldía, elevándola a un rango que será dificil que pueda ya superarse.

Vienen nada menos que a hacer a perpetuidad a la Alcaldía de Burgos, no a la persona, a fa Alcaldía de Burgos, a quien ya siempre ocupe este cargo, Hermano mayor honorífico de la Archicofradía del glorioso Apóstol Santiago Santiago , He querido yo, sablendo tam-

bién el sentir de los señores con cejales que esto no fuera una cosa fría, ni de cartas muy cordiales y respetuosas que puedan cruzarse entre Corporaciones y entidades y aprovechando que esta comisión de ilustres personas lidades de Galicia integrada por don Ramón Fabeiro, presidente de la Archicofradía de Santiago don Jesús Pintos Reino, don Benito de Haro Lumbreras, don Miquel Galilea, don Manuel ro Braga, don Luis Diaz Varela. además de una guardia vallente que les viene dando escolta y que también nos honra con su presen rcia se encuentran aquí con obras dos personalidades nacidas en Galicia pero que nosotros reputa mos como burgaleses por el trato continuado que nos une —el señor Pedreira, presidenté de la Audiencia territorial y el se-nor Nieto decano del ilustre Co-legio Notarial de Burgos,— apro legio Notarial de Burgos,— aprovechando, repito, la coyuntura de venir esta comisión de señores gallegos que traen de nuevo auxiltos al Tesoro del Estado español, por segunda vez de Galicia, no he querido dejar pasar la circunstancia de que el Cabildo de Burgos, celebrara sesión y he solicitado de lebrara sesión y he solicitado de ellos y he tenido el honor de que vengan a compartir nuestras tareas y de que en la propia se-sión del Ayuntamiento se nos ha-ga este honor tan elevado.

Quiero, para concluir, reservándome ei contestar con palabras de agradecimiento, si es que la emoción no veda hacerlo, con-ceder la palabra en este instante al señor Fabeiro, presidente de la Archicofradía de Santiago pa

Espolón, 8

ra que él, mejor que cuanto yo pudiera decir, convierta en realidad este honor.

Al concluir estas palabras, er alcalde y levantarse a hablar, el presidente de la Archicofradía de Santiago, los concejales se ponen en pie, en medio de una gran emoción

UN MENSAJE DEL PRESIDEN-TE DE LA ARCHICOFRADIA DE SANTIAGO.

A continuación don Ramón Fa-beiro da lectura del siguiente men-

«Exemo. Ayuntamiento de Burgos: Sr. Alcalde de la ciudad. En ocasión reciente tuvimos la satisfacción de comunicar a V. E. el proyecto de la Archicofradía del glorioso Apóstol Santiago, de nombrar al alcalde de Burs gos, Hermano Mayor Honorífico de aquélla, para que a perpetuidad, ostenten ese título cuantas personas ocupen el puesto de honor de la Alcaldía burga-

El proyecto está convertido ya en realidad y hoy en nombre de la Archicofradía cumplimos la misión de venir a entregar al Ayuntamiento de Burgos y a su alcalde el título del correspondiente nome bramiento.

Es el mejor homenaje que podemos hacer a Burgos, porque así vinculamos con vínculos indestructibles la gloriosa capital castellana y la gloriosa ciudad del Apóstol.

Burgos, hoy capital de España, ilumina el porvenir de la Patria con la luz de las virtudes de Castilla simbolizadas en la leyenda de vuestro escudo: «Prima Voce Et Fide.—Camera Regia.—Caput Castellae.»—La primera en la voz y en la fe.-Cámara y asiento real.-Cabeza

Pero en estas rutas de la hispanidad renaciente que Burgos nos marca, hay una estrella luminosa que contribuye a no equivocar el camino. Es la estrella del Apóstol que refulge en el arca santa que guardamos en Santiago, y que encierra con eficacia y con virtud perennes la esencia de la espiritualidad española, en sentido fundamentalmente cristiano e hispánico de nuestra civilización.

Recibid, señor alcalde, este nombramiento que representa el hondo afecto de Galicia para Burgos, que es decir para España entera y para todos los pueblos de habla castellana, creados por la Madre Castilla, por la Madre España, con ese espíritu universal y católico de la

gloriosa hispanidad. Este título de Hermano Mayor honorífico que os entregamos, no es un pergamino más que se arrincona y olvida pasado el momento protocolario del homenaje. Es la perpetua expresión de la Hermandad en el Apóstol Santiago, que tendrá la ciudad de Burgos con nosotros en la persona de su alcalde, y esta perpetua hermandad quiere decir que desde esta fecha gloriosa, desde estas jornadas de epopeya de 1936, todos los españoles, fundidos en el crisol del sacrificio común, somos sin diferencias hermanos en la gran Madre España que un día ciñó su frente con corona de Imperio y que hoy inicia de nuevo rutas imperiales bajo el escudo de armas de la Cabeza de Castilla y bajo la Cruz del Apóstol que es Cruz latina de amor, de justicia, de disciplina y de civilización cristiana y española.

Exemo. Ayuntamiento de Burgos: Señor Alcalde de la ciudad:

Al entregaros el nombramiento de Hermano Mayor honorifico de la Archicofradía del Apóstol Santiago, y con el todo el afecto de nuestro corazón, lo hago diciendo:
Por los destinos inmortales de la His-

panidad Viva el Apóstol. Viva España.

Viva Franco.» Las palabras del señor Fabeiro fue-ron acogidas con grandes aplausos.

LA ENTREGA DEL PERGAMINO Y LA IMPOSICION DE LA INSIGNIA A continuación el propio señor Fa-beiro, adelantándose hacia el estrado presidencial, hace entrega al alcalde del pergamino que contiene el nombramiento y que llevando por orla las tradicionales conchas del peregrino y coronadas en su parte superior por la efigie del Santo,

a la que sirve de reprime la Cruz de Santiago, tiene como leyenda la siguiente: «Archicofradía del glorioso Apóstol Santiago.—Esta Archicofradía, en sesión extraordinaria del 5 de Mayo último, ha acordado unánimemente nombrarle Hermano Mayor Honorario confiando que por las altas cualidades que le distinguen por las altas cualidades que le distinguen ha de esmerarse en contribuir al mayor sustre y propaganda de la misma.—Santiago, Junio, 1936.—El director, S. Portela Pazos; El presidente, R. Fabeiro, El secretario, A. Fernández.—Título de Hermano Mayor Honorario de la Archicofradía del glorioso Apóstol Santiago a favor del Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Burgos,»

DISCURSO DEL ALCALDE DE BURGOS

Concluída la ceremonia, al alcalde señor García Lozano pronunció un discurso concebido en los siguientes tér-

«Señor presidente de la Archicofradía de Santiago, señores caballeros gallegos, señores concejales, pueblo que me escucha: Ya anticipaba yo al principio ique iba a expresar un agradecimiento si la emoción no me lo vedaba. Estoy en trance de que, en efecto, la emoción me lo vede. Es superior este honor a todas mis facultades y a todos mis deseos.

Vosotros, con vuestra benevolencia, habréis de suplir los defectos de palabra que forzosamente tenéis que encontrar, teniendo la seguridad-y en ello antepongo mi honor y mi seriedad—de que no soy quien habla, sino que es mi corazón el que está aflorando a los la-

Jamás el cargo de alcalde de la Ca-beza de Castilla ha pasado, a través de la Historia—y nadie ignora la multi-tud de ocasiones y circunstancias que ha habido-por un momento más grande, más elevado y más glorioso.

Es la tradición española, al recibir este nombramiento y este pergamino, la que me traéis, tradición española entremezciada de cosa patriótica, de cosa religiosa. ¿Qué más puede haber? Son los sentimientos de nuestra raza, los que precisamente en la hora presente están volcándose por doquier y culmi-nando en gestas gloriosas en los cam-pos de batalla.

Toda esa es la significación que yo le doy al nombramiento, señor presidente de la Archicofradía de Santiago, con que habéis venido a honrar a la Alcaldía de Burgos, que además está regentada por una modesta persona, pero burgalés y que por tanto recibe, si es que cabe ello, aumento en la gloria y

Lo que habéis traído no es un pergamino más no es un pergamino que ha de arrinconarse pasadas horas proto-colarias—que realmente no puede hablarse de protocolo cuando son los corazones los que se están entrelazando. Ha de estar este pergamino en lugar preeminente de la Casa de Burgos. Burgos tenía ya muchisimos vinculos espirituales con Galicia, particularmente con Santiago de Compostela.

No ignorais que desde el siglo XIV los buenos burgaleses, los mejores entre los buenos pertenecían a una Cofradía que lleva el nombre y la invocación de Santiago de Compostela y que desde, ese siglo ha venido realmente sin interrupción cultivándose toda la significa-ción del Apóstol Santiago y nosotros hemos guardado como una de las reliquias más preciadas, no ya de la Corporación sino de Burgos, de Castilla, este libro que hace unos momentos examinábais, reliquia de ese amor y de esta

Pues yo, ante este libro, como evange-lio de la tradición. católica y patriótica que representa Santiago de Compostela. yo os prometo, caballeros gallegos, se-nor presidente de la Archicofradía de Santiago, guardar toda la espiritualidad que significa y lleva consigo la Archicofradía y el Apóstol.

Me uno a vuestros vivas y los amplio con uno doble: Viva Galicia. Viva Cas-

Las personalidades gallegas que tomaban asiento en la sala, contestaron a esos vítores con grandes vivas a Burgos, cerrando las palabras del alcalde con cariñosos aplausos,

El señor García Lozano, repitiendo lo que al entregarle las insignias hizo el señor Fabeiro, le estrechó en un fuerte abrazo.

Tras esto, se levantó la sesión. Eran las siete y veinticinco...

Si visita establecimientos

VILLAVERDE

SAN PABLO, 5

su cocina no carecerá de batería económica de calidad

Carbones J. PUENTE

CAREAGA

Santa Clara, 57



Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción) TELEFONOS 1792 Y 2148

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 18

Preside et señor Casado y asis-ten los señores Conde, Castrillo, S. Arijita, F. Bravo, Domingo y Rodríguez, adoptándose los siguien

tes acuerdos:
Pasó a informe de la Comisión de Gobierno, y del letrado de la Corporación, una moción del gestor señor Domingo, relacionada con la asignación que disfruta de la Dirección de la Casa de Caridad don Emigrata. Casa de Caridad, don Emérito González.

Quedar enterada de un oficio de la Junta directiva de la Tienda Asilo, agradeciendo el donativo he-cho a la misma por los señores gestores de la Corporación, con-sistente en el importe de las die-tas correspondientes al mes de oc-tubre.

Adouirte una caldera de producción de agua caliente para el servicio del Hospital provincial.

Quedar enterada de los partes de ingreso de enfermos y heridos en el mimo.

dos en el mimo.

Hacer constar en acta el senti-miento de la Corporación por el fallecimiento de don Gregorio de Benito, general de la sexta División orgánica y que se comunique

el pésame a la familia del flus-

Adquirur por mediación de subasta el sumunistro de carbón con destino a la calefacción del Pa-

lacio provincial durante el año Señalar segunda subasta para la contratación de los acoplos de piedra con destino a las carreteras de La Puebla de Arganzón a Cucho. Burgos a Barbadillo del Pez, y Burgos a Santa María del Cam-

Anunciar la venta de plantones de árboles frutales procedentes del Campo Práctico de Agricultural Hacerse cargo del demente Francisco Ortiz, de Miranda de Ebro, Hacer entrega a León Rejas, de Quintanilla Sobresierra, de su hija María Milagros, asilada en la Casa de Caridad, Idem ídem a Maximtana Aparicio, de Los Tremellos, de su hijo Domingo Güemes.

Pasaron a ocupar el número co-

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno varios expedientes sobre admisión en el

Hospicio. Aprobar varias facturas por servicios provinciales.

La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

A prueba de robo. A prueba de fuego. A prueba de sopleie.

Guarde V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URÍBARRI Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152.

GOSA THUNGUIA () Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor 5
BURGOS

BURGOS

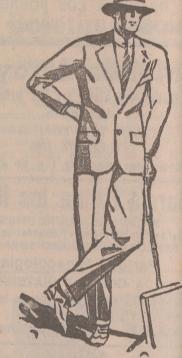
Primera casa en confecciones para caballero, señora, sovenes y niños Tejidos, Pañería y Sastrería



Blusas punto novedad, a 5, 6, 8, 10 y 12 ptas



Blusas chaquetillas, de 7, 8, 10, 12 y 15 ptas.



Trajes de paño, confección fina, de 60, 70, 80, 100 y 120 pesetas. GRANDES SURTIDOS

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies pianos. Toda clase de fajas confra la obesidad, rinón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN" construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención

Precios económicos HORAS DE DIEZ A CUATRO

He recibido magníficas novedades de las mejores

fábricas de Béjar, para trajes y abrigos. Para

trajes talares, lo mejor que sefabrica en España.